I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000740

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 06 MAYO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2681/2009; el Ordinario N°400/400/2009 y fotocopia del Ordinario N°400/313/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/175/2009 del Departamento de Permiso de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Alejandra Ruz Mortecinos; fotocopia de la Factura N°0069130/08; fotocopia del Permiso de Circulación año 2009 Serie A N°0011751/09; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Alejandra Elena Ruz Mortecinos** , R.U.T N°11.229.617-4, la suma de $21.000.- (veintiún mil pesos), por error en la tasación del vehículo, Station Wagon, marca Suzuki, año 2008, Placa Patente BK YT84-0, cobrados en exceso en su Permiso de Circulación año 2009.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Tesorería Municipal
Interesada
Secplan
Página Web